

en la Administración española, así como la documentación aportada y practicada la correspondiente indagación de oficio, este Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le están conferidas, dispone:

Primero.—Integrar a don Santiago Engonga Ndong en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de Registro de Personal 0102720213 A1146.

Segundo.—Reconocer al interesado los servicios prestados desde el 16 de junio de 1965 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, en la que al perder la nacionalidad española perdió también automáticamente la condición de funcionario.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 1958.

Madrid, 29 de julio de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

20806 RESOLUCION de 30 de julio de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 17 de mayo de 1993 por la que se integra en la especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a los funcionarios del citado Cuerpo destinados en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 17 de mayo de 1993 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), por la que se integra en la especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a los funcionarios del citado Cuerpo destinados en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se formulan a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 15.454, con respecto a Armada Alvarez, María Luz (N.R.P.N. 3379875324 A 1135 T), donde dice en provincia y municipio: «MA», debe decir: «LU-Lugo».

En la página 15.455, con respecto a Bueno Lambies, María Vicenta (N.R.P.N. 7375811657 A 1135 T), donde dice en provincia y municipio: «MD-Madrid», debe decir: «VL-Valencia».

En la página 15.456, con respecto a Castillo Sánchez de la, Margarita (N.R.P.N. 0131060302 A 1135 T), el primer apellido debe ser Del Castillo y el segundo Sánchez de las Matas.

En la página 15.458, con respecto a Garrido Barranco, Aurora (N.R.P.N. 0180166002 A 1135 T), donde dice en provincia y municipio: «MD-Madrid», debe decir: «MD-Coslada».

En la misma página, con respecto a Gil López, Vicente (N.R.P.N. 2266117924 A 1135 T), donde dice en provincia y municipio: «VL-Valencia», debe decir: «VL-Torrente».

En la página 15.459, con respecto a Jareño Camero, María Dolores (N.R.P.N. 3842185902 A 1135 T), donde dice en provincia y municipio: «BL-Ciudadela», debe decir: «BL-Mahón».

En la página 15.460, con respecto a López Lorenzo, Julio (N.R.P.N. 3493486135 A 1135 T), donde dice en provincia y municipio: «MD-Madrid», debe decir: «OR-Orense».

En la misma página, con respecto a Luque Martínez, Bárbara (N.R.P.N. 4134941302 A 1135 T), donde dice en provincia y municipio: «CO», debe decir: «BL-Palma de Mallorca».

En la misma página, debe incluirse entre Matres de la Rubia, Luis, y Melón García, Irene, a Meilán Barreiro, María Jesús (N.R.P. 3386068224 A 1135 T). Fecha de nacimiento: 640912. Ministerio: TB. Provincia y municipio: LU-Lugo.

En la misma página, debe incluirse entre Meneses San José, Francisco Javier, y Merino Cuesta, María Luisa, a Mercadal Peligero, Asunción (N.R.P.N. 2513419046 A 1135 T). Fecha de nacimiento: 620603. Ministerio: TB. Provincia y municipio: ZG-Zaragoza.

En la página 15.463, con respecto a Putze Suárez, María Pilar (N.R.P.N. 1082100713 A 1135 T), donde dice en provincia y municipio: «TA», debe decir: «OV-Gijón».

En la misma página, con respecto a Rodríguez Díaz, Aurea (N.R.P.N. 3378620335 A 1135 T), donde dice en provincia y municipio: «MD», debe decir: «LU-Lugo».

En la misma página, con respecto a Roldán Ortega, María Luisa (N.R.P.N. 3041359635 A 1135 T), donde dice en Ministerio: «EH», debe decir: «TB».

En la página 15.464, con respecto a Suárez Núñez, Luis (N.R.P.N. 3371495035 A 1135 T), donde dice en provincia y municipio: «SE», debe decir: «LU-Lugo».

Madrid, 30 de julio de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ADMINISTRACION LOCAL

20807 RESOLUCION de 12 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Sant Josep-Ibiza (Baleares), por la que se hace público el nombramiento de cuatro Policías locales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición, convocado al efecto, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 30 de junio de 1993, se ha acordado el nombramiento como funcionarios de carrera, Policías locales correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, de:

Don Juan José Escandell Roig, DNI número 41.444.795.

Don José Gabriel García Ramírez, DNI número 31.209.146.

Don Juan Ramón Planells, DNI número 41.443.482.

Don Antonio Ofelio Martín Casado, DNI número 39.183.327.

San José, 12 de julio de 1993.—El Alcalde.

20808 RESOLUCION de 12 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que como resultado de las pruebas selectivas convocadas, dentro de la oferta pública de empleo para 1992 y a propuesta de los respectivos Tribunales calificadores, han sido nombrados para cubrir las siguientes vacantes el personal que a continuación se indica:

Don José Vicente Ferrer Aguado, con documento nacional de identidad número 73.640.067, en calidad de Auxiliar administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General subescala Auxiliar, grupo D.

Don José Blasco Company, con documento nacional de identidad número 73.938.302, en calidad de Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C.

Don José Vicente Albert Aguado, con documento nacional de identidad número 19.861.962, en calidad de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, grupo C.

Don Vicente Salinas Fernández, con documento nacional de identidad número 73.756.476, en calidad de Guardia de la Policía